

Guayaquil, 18 de Febrero de 2008

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CRISTALUM S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Por expresa disposición de los estatutos sociales de la compañía, cumplimos en informarle los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico del año 2006.

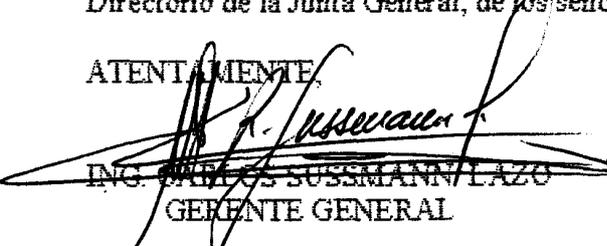
Las actividades de la Compañía se han desarrollado con normalidad alcanzándose las metas impuestas.

Como ustedes podrán apreciar en este informe incluyo, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2006 el mismo que pongo a vuestra consideración, y que el informe presentado por el Sr. Comisario demuestra en forma precisa los puntos citados anteriormente.

En cuanto a las utilidades generadas en Ejercicio económico del año 2006 nos permitimos recordarles que luego de las asignaciones legales, valor destinado a reservas, y la provisión pago de impuestos, su diferencia sea distribuida como creyeren conveniente los accionistas.

No existen aspectos administrativos, laborables o legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del Directorio de la Junta General, de los señores Accionistas.

ATENTAMENTE,


ING. CARLOS SUSSMANN LAZO
GERENTE GENERAL

